



## ANUNCIO

### **PROCEDIMIENTO: OFERTA DE EMPLEO. AGENTE DE ACCIÓN JUVENIL**

El Ayuntamiento de Beas de Segura ha hecho pública una oferta de empleo con el objeto de cubrir un puesto vacante de Monitor de Agente de Acción Juvenil.

El puesto ofertado es de Agente de Acción Juvenil para el refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud dentro del marco “Red Provincial de personal Técnico de Juventud” de la Diputación Provincial de Jaén.

El puesto ofertado es un nombramiento temporal con una jornada de 20 horas semanales y adscrito al Grupo C1, Nivel11, para ejecución del dicho programa desde el día 21 de noviembre de 2023 hasta finalización del programa o fecha límite de ejecución establecida por la Diputación Provincial de Jaén para la convocatoria de 2024

#### **Requisitos de titulación, conocimientos asociados y experiencia laboral.**

Los candidatos deberán estar en posesión, al menos alguna, de las siguientes titulaciones académicas, certificaciones profesionales o formativas:

- Grado en Educación Social, Grado en Trabajo Social o las titulaciones equivalentes en el sistema educativo anterior.
- Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, Técnico Superior en Integración Social, Informador Juvenil o Dinamización comunitaria.
- “Certificado de Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil”, correspondiente al nivel 3 de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales a la Comunidad, según el catálogo del Instituto Nacional de las Cualificaciones.

Como complemento a estos conocimientos, las personas contratadas como Personal Técnico de Juventud podrán acreditar experiencia en el campo específico del trabajo con jóvenes, así como formaciones específicas relacionadas con el trabajo con jóvenes y políticas de juventud.



### **Otros requisitos:**

Estar inscrito como demandante de empleo el día anterior al inicio de prestación de servicios.

Aportar Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales previamente al inicio de prestación de servicios.

### **Funciones del puesto de trabajo**

Las funciones a desarrollar pueden extenderse a la planificación, organización, gestión, y evaluación de programas y proyectos que desarrollen las políticas locales de juventud, así como a la gestión de las personas que intervengan en estos procesos.

### **LUGAR, PLAZO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

La forma de presentación será de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Beas de Segura, sito en Paseo de la Constitución, número 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y los Registros estipulados en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**El plazo límite de presentación de solicitudes será hasta el 10.11.2023.**

**Dado el carácter urgente** del procedimiento y por razones de economía y agilidad administrativa, las solicitudes se presentarán preferentemente por el Registro o Sede Electrónica Municipal.

No obstante, las solicitudes presentadas por correo ordinario o a través de Registros de otras Administraciones deberán comunicarse a esta Corporación vía correo electrónico, aportando justificante de la fecha de remisión de la documentación dentro del plazo establecido.

Email: [registro@beasdesegura.es](mailto:registro@beasdesegura.es)

La inscripción se presentará adjuntado la siguiente documentación:

- Solicitud genérica cumplimentada haciendo mención expresa a esta convocatoria.
- Fotocopia de la Titulación exigida
- Fotocopia de formación complementaria.
- Currículum Vitae.



Una vez publicados el listado provisional de admitidos y excluidos, se acuerda un plazo hasta el día 14 de noviembre de 2023 para la presentación de alegaciones.

Una vez publicado el listado definitivo de candidatos se presentarán para la fase de entrevistas en el Sala de Juntas de este Ayuntamiento el día 16 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas provistos de D.N.I., así como titulación original y demás documentación aportada en la solicitud.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

